Policía Nacional del Paraguay

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 493

POR LA QUE SE APRUEBA EL RESULTADO Y LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 22/2012, "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CÁMARA FRIGORÍFICA, HORNO PANADERÍA" - ID 230.330.

Asunción, 18 de mayo de 2012

VISTO: El Acta Nº 63 de Recepción, Apertura de fecha 07 del mes de mayo del 2012 y el Informe de Evaluación y Adjudicación de fecha 17 de mayo del 2012, de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 22/2012, "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CÁMARA FRIGORÍFICA, HORNO PANADERÍA"**

CONSIDERANDO:

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas encargado de la elaboración del informe correspondiente al estudio de las ofertas presentadas en el marco de la contratación de referencia, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimientos de contratación, ha analizado las ofertas presentadas a fin de determinar la más conveniente para los intereses de la Policía Nacional;

Que, el Comité de Evaluación elevó a la máxima autoridad de la Policía Nacional el informe sobre los resultados de la evaluación, recomendando la adjudicación de la contratación en cuestión.

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua en su totalidad al Artículo N° 28 de la Ley 2051/2003 "de Contrataciones Públicas", concordantes con el Artículo 63 del Decreto N° 21.909/2003, modificado por el Decreto N° 5.174/2005.

Que por lo expuesto, se concluye que están dadas las condiciones para adjudicar el llamado por Contratación Directa N° 22/2012 "Mantenimiento y Reparación de Cámara Frigorífica, Horno Panadería" al oferente recomendado, por cumplir con todas las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Que es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 153, numeral 5 de la Ley 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional", dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones;

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA NACIONAL
RESUELVE:

Artículo 1° **APROBAR** el resultado y la adjudicación de la Contratación Directa N° 22/2012, "Mantenimiento y Reparación de Cámara frigorífica, Horno panadería", con la firma METALURGICA MOSQUEIRA E HIJOS de Inocencio Mosqueira, por el monto total y máximo de G. 119.000.000.- (Guaraníes ciento diecinueve millones), en la modalidad de contrato abierto por el monto total y mínimo de G. 59.500.000.- (Guaraníes cincuenta y nueve millones quinientos mil).

Artículo 2° **NOTIFICAR** de la adjudicación, conforme lo establece la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario

Artículo 3° **FORMALIZAR** el Contrato con la firma adjudicada conforme lo establece el Art. 36 de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y Art. 36 del Decreto Reglamentario Nº 21909/2003.

Artículo 4° **LOS SERVICIOS** adjudicados, se entregaran de conformidad a las condiciones establecidas en el contrato.

Artículo 5° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

PAULINO ROJAS FIGUEREDO
Comisario General Comandante
Comandante Policía Nacional

COMANDANCIA

AYUDANTIA GENERAL
COMANDANCIA

Germán Aguilar Dávalos
Comisario Principal MCP
Ayudante General